

En Madrid, a 10 de febrero de 2025.

ACTA ADJUDICACIÓN

Dña. Nuria M^a Arribas Vera, directora gerente de InLac manifiesta que, pese a que sólo un licitador superó la fase de exclusión y selección pasando a la fase de adjudicación, para seleccionar al organismo de ejecución del programa de información y promoción de leche y lácteos en España y Bélgica “*Sustainability Friendly European Dairy Program 2*”, tal y como se especificaba en la convocatoria de referencia, se ha llevado a cabo la fase de adjudicación en dos partes diferenciadas y excluyentes:

1. Valoración de la calidad de las propuestas

Tras recibir las valoraciones otorgadas al licitador participante por las cinco entidades miembro de InLac (ASAJA, COAG, UPA, Cooperativas Agroalimentarias de España y FeNIL) el resultado obtenido por este es la media ponderada en función de la representatividad de cada organización miembro de la Interprofesional (FeNIL 42,5%, Cooperativas Agro-alimentarias 20% y finalmente, ASAJA, COAG y UPA 12,5% cada una de ellas), es decir, la que se muestra en el **Anexo 1**.

Dado que el licitador obtuvo una puntuación superior a 10,5 (obtuvo 13,00 puntos) su propuesta se sometió a la valoración del precio.

2. Valoración del precio de las propuestas

La proposición económica se puntuó de acuerdo con un criterio de proporcionalidad exclusivamente respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuye la puntuación máxima, calculando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = \text{puntuación máxima} \times (\text{oferta mínima} / \text{oferta a valorar})$$

Por tanto, la puntuación obtenida por el licitador fue la que se muestra en la siguiente tabla.

TACTICS EUROPE SA	
P	85,00
Puntuación máxima:	85,00
Oferta mínima:	2.497.204 €
Oferta a valorar:	2.497.204 €
LEYENDA	
P: es la puntuación obtenida por cada una de las propuestas.	
Puntuación máxima: 85.	
Oferta mínima: es la oferta mínima recibida y que haya llegado a esta fase.	
Oferta a valorar: es la oferta correspondiente al licitador que se valora.	

AGENCIA	VALORACIÓN CALIDAD TÉCNICA	VALORACIÓN PRECIO	VALORACIÓN FINAL
TACTICS EUROPE SA	13,00	85,00	98,00

A la vista de los resultados anteriores, la puntuación alcanzada por TACTICS EUROPE SA es de 98,00 puntos, por lo que esta mercantil es el organismo de ejecución seleccionado para llevar a cabo la ejecución del programa de información y promoción de leche y lácteos en España y Bélgica **“Sustainability Friendly European Dairy Program 2.”**

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Madrid, a 10 de febrero de 2025.

Dña. Nuria M^a Arribas Vera
Directora Gerente de InLac

Todas las reuniones de INLAC respetan estrictamente el derecho de defensa de la competencia. En las mismas se evitará en todo momento la discusión de información confidencial relativa a la estrategia de las empresas y agentes económicos miembro de las Asociaciones y Organizaciones, de la que se pudieran derivar posibles prácticas anticompetitivas. Sólo se tratarán los temas expresamente cerrados en el orden del día. Todos los integrantes de INLAC deben ser conscientes de que la violación de estos principios puede conllevar severas multas económicas e incluso ser considerada como delito.

ANEXO 1



LICITADOR A VALORAR: TACTICS EUROPE							
CRITERIOS	ASAJA	COAG	COOPERATIVAS	FeNIL	UPA	TOTAL	MOTIVACIÓN
<p>Calidad: Se valorarán aspectos relacionados con la innovación y creatividad, profundidad en el desarrollo del mensaje y aspectos creativos, soluciones innovadoras, adaptabilidad y personalización de los mensajes. Fundamentos de la continuidad de la campaña. Mecanismos para asegurar la transparencia y coherencia en la estructura de costos y la organización de la cadena de subcontratación del proyecto. Eficacia organizativa, viabilidad y la optimización de recursos en la ejecución del proyecto. Herramientas para ejecutar exitosamente el proyecto.</p>	0,72	0,72	1,20	2,76	0,72	6,12	<p>La oferta recibida cumple sobradamente con los criterios de calidad establecidos en el pliego, principalmente, en lo relativo a la creatividad, al desarrollo de los mensajes.</p> <p>Hay una evolución en la línea creativa que garantiza la memorabilidad de la campaña sin perder cierta familiaridad que confiere confianza y credibilidad en el mensaje. La estructura del presupuesto apuesta por la optimización de los recursos. La propuesta muestra una evolución creativa alineada con las necesidades del sector agrario, ofreciendo un mensaje claro y efectivo. La planificación presupuestaria refleja una optimización de recursos.</p> <p>Se propone una creatividad que responde a las necesidades del sector dando a conocer a las familias de un modo amable y cercano los valores del sector lácteo en cuanto a la sostenibilidad social, económica y ambiental. Está basado en un profundo análisis de mercado y una estrategia de comunicación amplia que permite al target seleccionado. Los recursos económicos están bien dirigidos y coherentemente repartidos entre las acciones.</p> <p>Es una propuesta de calidad que se ajusta a lo requerido.</p>
<p>Pertinencia: Se valorará que la propuesta es coherente con el programa seleccionado por la REA y no lo desvirtúa. Se valorarán aspectos como el análisis de la capacidad de la propuesta para adaptarse a las circunstancias específicas del proyecto y del sector y si la solución está personalizada y contextualizada, en lugar de ser una propuesta genérica. Desarrollo de la estrategia, claridad del enfoque, conocimiento del sector y del producto y de la problemática de sostenibilidad del sector lácteo español.</p>	0,42	0,36	0,60	1,70	0,36	3,44	<p>La oferta recibida es muy pertinente, en la medida de que se ajusta al programa seleccionado por la REA en todos sus términos.</p> <p>Tanto el desarrollo de la estrategia, como la claridad del enfoque, conocimiento del sector y del producto y de la problemática de sostenibilidad del sector lácteo español, están más que acreditados.</p> <p>La estrategia es coherente con los objetivos del sector, adaptándose a las particularidades del ámbito agrario. El conocimiento del sector es sólido, aunque se podría reforzar la contextualización en el marco de las políticas agroalimentarias.</p> <p>El programa es continuista y coherente con el ejecutado hasta el momento, no se desvirtúa y no pierde sentido. La propuesta responde y adapta a las necesidades de la interprofesional. Tiene un enfoque claro y bien definido.</p> <p>Es coherente con la línea seguida por INLAC en los últimos años y con previsible buenos resultados.</p>
<p>Impacto: El proyecto presentado por el licitador se ajustará a los impactos seleccionados por la REA. Se valorarán aspectos como valoraciones y evaluaciones del impacto. Herramientas de medición del impacto. Realismo del cronograma: Compromisos de plazos realistas de ejecución y capacidad de entregar hitos a tiempo. Cumplimiento de los KPIs ya establecidos. Aspectos relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social del proyecto.</p>	0,42	0,36	0,60	1,70	0,36	3,44	<p>La oferta recibida se compromete a cumplir con todos los KPIs establecidos en el proyecto aprobado por la REA, siguiendo unos métodos de medición fiables.</p> <p>Los plazos y KPIs son realistas. Hay un evidente cumplimiento de los aspectos relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social del proyecto.</p> <p>Los compromisos de plazos y KPIs son alcanzables. La propuesta incluye mecanismos de medición de impacto sólidos, incorporando aspectos de sostenibilidad y responsabilidad social relevantes para el sector agrario.</p> <p>Se hace una correcta valoración de impacto y se prevé un análisis de los resultados. Los resultados parecen coherentes y realistas. Se cumple con los objetivos establecidos.</p> <p>Creemos que tendrá un impacto positivo y ajustado a lo previsto.</p>
RESULTADO	1,56	1,44	2,40	6,16	1,44	13,00	
IMPORTANTE							
<p>El comité de comunicación de InLac y/o la Junta directiva serán los responsables de evaluar las ofertas recibidas y deberán motivarlas. El resultado obtenido por cada licitador será la media ponderada en función de la representatividad de cada organización miembro de la interprofesional (FeNIL 42,5%, Cooperativas Agro-alimentarias 20% y finalmente, ASAJA, COAG y UPA 12,5% cada una de ellas).</p> <p>Se valorarán las propuestas otorgándoles una puntuación máxima de 15 puntos.</p> <p>Se establecerá una puntuación mínima en 10,5. Se considerarán que no pasan esta fase, todas las propuestas que no tengan la mínima calidad exigida, siguiendo este mismo criterio y puntuación las marcadas por la propia REA.</p>							

Todas las reuniones de INLAC respetan estrictamente el derecho de defensa de la competencia. En las mismas se evitará en todo momento la discusión de información confidencial relativa a la estrategia de las empresas y agentes económicos miembro de las Asociaciones y Organizaciones, de la que se pudieran derivar posibles prácticas anticompetitivas. Sólo se tratarán los temas expresamente cerrados en el orden del día. Todos los integrantes de INLAC deben ser conscientes de que la violación de estos principios puede conllevar severas multas económicas e incluso ser considerada como delito.

